



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

VISTO:

El cambio en la conformación de este Honorable Cuerpo a partir del 7 de diciembre de 2023 como resultado de las elecciones llevadas a cabo en octubre próximo pasado, y:

CONSIDERANDO

Que dentro de la estructura programática del Departamento Ejecutivo Municipal se prevé para el Honorable Concejo Deliberante un organigrama compuesto por cargos temporarios para designar personal que asista a los Concejales electos;

Que dichos cargos no generan estabilidad en los términos de la legislación vigente;

Que, en virtud de lo ordenado por el artículo 7 inc. .7 de la Ley Orgánica municipal, resulta una facultad del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, la designación y cese del personal que se desempeña en el mismo;

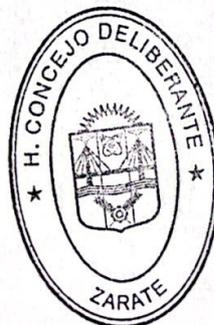
Por ello, en uso de las facultades que le son propias, el Señor Presidente del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona el siguiente

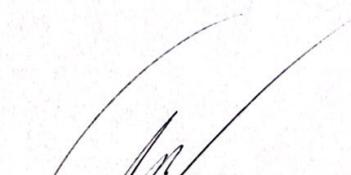
DECRETON° 1977

ARTICULO 1: Designar a partir del 10 de Diciembre de 2023, en el cargo de **SECRETARIO DE BLOQUE** unipersonal **SOCIALISMO DE TODOS** del honorable Concejo Deliberante a la Señora **VERA SOL ESTELA**, titular del D.N.I. N° 40.783.754, con domicilio en la calle Castelli N° 949, de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, como integrante de Planta Temporaria de este Honorable Cuerpo.

ARTICULO 2: Tome conocimiento, Contaduría Municipal Oficina de Recursos Humanos. Regístrese en el libro de Decretos, Publíquese y Archívese. Dado y Firmado por el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate en su público despacho a los 12 días del mes de diciembre de 2023.-


Dr. Martin HIFZYC
Secretario HCD Zárate.-




Walter UNREIN
Presidente HCD Zárate.-